



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2412/2016  
BITÁCORA: 27/FM-0087/06/16

Villahermosa, Tabasco, 22 de Junio de 2016

**C. ANTONIO SALAYA SÁNCHEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE**  
**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SETEFIT SA DE CV**  
**DOMICILIO: CALLE CAMPO TEPATE S/N;**  
**COLONIA CARRIZAL, C.P. 86108,**  
**MUNICIPIO DE CENTRO; TABASCO**

En atención a su solicitud recibida con fecha 16 de junio de 2016 mediante la cual solicita su inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Moral.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI, 51 fracción IV y 107 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 16 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 fracción II y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos; **se certifica:**

Que en el Registro Forestal Nacional con fecha 22 de junio de 2016 se realizó la inscripción de la empresa denominada COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SETEFIT SA DE CV; integrada en el **Libro TAB, Tipo VI, Volumen 1, Número 1, Año 16**, como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Moral, lo que le faculta para llevar a cabo las actividades que se enuncian en los artículos 108 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en el 77 de su Reglamento.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL**



ESTADO DE  
TABASCO

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Tels: (993) 310-1401 Fax: (993) 310-1405; [delegado@tabasco.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@tabasco.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/2412/2016  
BITÁCORA: 27/FM-0087/06/16

Villahermosa, Tabasco, 22 de Junio de 2016

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.  
Lic. Francisco Eduardo Lastra Bastar.- Gerente Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco.- Presente.  
Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.  
Archivo.

